

## 5. REGISTRO DE EXTRANJEROS ( GAIKOKUJIN TOROKU )

### 5 - 1 SOBRE EL REGISTRO DE EXTRANJEROS

#### 0 ¿Qué es un registro de extranjero?

Los extranjeros que residen en Japón por más de 90 días, tienen el deber de registrarse en la oficina municipal de la ciudad o pueblo del lugar donde reside. Esto está establecido bajo el Reglamento del Registro de Extranjero.

Las personas que tienen doble nacionalidad, es decir, la japonesa y la extranjera, no necesitan hacer el registro de extranjero.

Los diplomáticos, funcionarios de consulados, militares americanos y sus familiares, no necesitan hacer el registro de extranjero.

#### 0 ¿Cuándo se debe hacer el registro?

(Al entrar al país)

- (1) Los extranjeros que tienen los planes de residir por más de 90 días en Japón, deben hacer los trámites en la oficina municipal de la ciudad o pueblo donde residirán dentro de los 90 días a partir de la fecha de su entrada al país.

Los viajeros turistas que saldrán del país antes de transcurrir 90 días, no necesitan hacerlo.

- (2) Documentos necesarios

Pasaporte

2 fotos(4.5cm x 3.5cm). Los menores de 16 años, no necesitan las fotos.

(Cuando nace un bebé)

- (1) Debe hacer los trámites de registro de extranjero en la oficina municipal de la ciudad o pueblo, antes que pasen los 60 días desde su nacimiento.

(Tenga mucho cuidado porque para obtener la categoría de residencia debe hacer los trámites dentro de los 30 días de su nacimiento)

- (2) Documentos necesarios

Shusseitodoke juri shomeisho(Certificado de aceptación del registro de nacimiento) o pasaporte en el cual está anotado su niño.

(Aunque no tenga su pasaporte, podrá ser registrado)

- 1) Shusseitodoke juri shomeisho (Certificado de aceptación del registro de nacimiento)

Cuando lleve a la oficina municipal el certificado de nacimiento escrito por el doctor o la partera, y haga la notificación del nacimiento, podrá conseguir el certificado de aceptación del registro de nacimiento.

**2) Para registrar el nombre de su niño en el pasaporte**

Presentar el certificado de aceptación del registro de nacimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón y después de unos días, recibirá el certificado de aprobación. Luego, llevar ese certificado de aprobación a la Embajada (o Consulado) de su país para que lo registren en su pasaporte. Este trámite varía según el país. Por lo tanto, es necesario averiguar en la Embajada o Consulado de su país.

(Cuando es anulada la nacionalidad japonesa)

(1) Dentro de los 60 días después de perder la nacionalidad japonesa, debe ir a la oficina municipal para hacer el registro de extranjero.

(2) Documentos necesarios

Lo que certifique la anulación de nacionalidad japonesa.

2 fotos (4.5cm x 3.5cm) Los menores de 16 años, no necesitan fotos.

0) Solicitud de registro por un representante

(1) El registro de extranjero debe ser solicitada por sí mismo. Pero los menores de 16 años y aquellos que no pueden ir al municipio por causa de enfermedades u otras razones, puede ser sustituidos por una persona con la que viven, y que sea mayor de 16 años.

(2) Los documentos necesarios del representante

Certificado de registro de extranjero del representante

En caso de enfermedad, el certificado médico

0) Gaikokujin toroku shomeisho (tarjeta/carnet de registro de extranjero)

Al hacer su registro, tendrá su "Tarjeta de registro de extranjero".

Esta tarjeta de registro de extranjero es la que certifica su identidad en Japón.

Los mayores de 16 años, tienen el deber de llevarla consigo siempre.

Aproximadamente dos semanas después de registrarse, deberá ir a recibir su "tarjeta de registro de extranjero".

A los menores de 16 años, se les expide en ese mismo día.

\* Nota 1 Para más detalles, debe informarse en la oficina municipal de la ciudad o pueblo del lugar donde reside por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.

\* Nota 2 Los datos están basados en información confirmada hasta julio del año 2002. Tenga cuidado porque después puede haber nuevo sistema o hacerse algún cambio en él.

**5 – 2 CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DE REGISTRO ORIGINAL  
(TOROKUGUENPYO KISAI JIKO SHOMEISHO)**

**0) ¿Qué es un Certificado de Autenticidad de Registro Original?**

**Es un documento que certifica el hecho de su registro de extranjero, el cual equivale al Certificado de Registro anterior.**

**Este documento se necesita cuando se ingresa a un colegio, cuando empieza a trabajar, para la notificación de matrimonio, etc.**

**0) Para obtenerlo**

**(1) Solicite en la oficina municipal que está registrado.**

**Para expedir el certificado, se necesita pagar.**

**En caso de ser solicitado este certificado por otra persona que no sea familiar, se necesita presentar una carta poder.**

**(2) Documentos necesarios**

**Algún documento del solicitante o sustituto que certifique su identidad como por ejemplo: “tarjeta de registro de extranjero”.**

**\* Nota 1 Para más detalles, infórmese en la oficina municipal de la ciudad o pueblo del lugar donde reside por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.**

**\* Nota 2 Los datos están basados en información confirmada hasta julio del año 2002. Tenga cuidado porque después puede haber nuevo sistema o hacerse algún cambio en él.**

## 5 – 3 TRÁMITES DE CAMBIOS EN EL REGISTRO

### 0) Cambios en el contenido de registro

En caso de haber cambio en el registro(dirección, nombre, nacionalidad, profesión, categoría de residencia, período de estadía, trabajo), haga la declaración dentro del plazo de 14 días en la oficina municipal de la ciudad o pueblo del lugar donde reside.

#### (1) Lo que se necesita en caso de cambiar su dirección

Gaikokujin toroku shomeisho (Tarjeta de registro de extranjero)

#### (2) Cuando haya cambios en su nombre, nacionalidad, profesión, categoría de residencia, lugar de trabajo y también cuando se renova o cambia el período de estadía se necesitan:

Tarjeta de registro de extranjero

Un documento que pueda comprobar el cambio

2 fotos (4.5cm x 3.5cm) \* La foto se necesita solamente en caso de cambio de nombre o nacionalidad.

#### (3) Aquellos que reciben el permiso de residencia permanente o el de residencia permanente especial, necesitan:

Pasaporte

2 fotos (4.5cm x 3.5cm) Los menores de 16 años, no necesitan.

Un documento que pueda comprobar que ha recibido el permiso de residencia permanente o residencia permanente especial.

Tarjeta de registro de extranjero

Aunque haya cambios en su “profesión” y “el lugar de trabajo o la dirección y nombre de la oficina” de los extranjeros permanentes y permanentes especiales, no se necesita hacer el trámite de cambio .

\* Nota 1 Para más detalles, debe informarse en la oficina municipal de la ciudad o pueblo del lugar donde reside por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.

\* Nota 2 Los datos están basados en información confirmada hasta julio del año 2002. Tenga cuidado porque después puede haber nuevo sistema o hacerse algún cambio en él.

#### 5 – 4 TRÁMITE DE CERTIFICACIÓN (RENOVACIÓN) DE REGISTRO EXTRANJERO KAKUNIN (KIRIKAE) TETSUZUKI

0) ¿Qué es un trámite de certificación(renovación) de registro extranjero?

(1) El registro de extranjero vence al llegar la quinta vez de la fecha de su cumpleaños después de registrarse.

En la tarjeta del registro de extranjero, está anotado “el período para solicitar la próxima certificación(renovación) del registro extranjero”.

Es necesario hacer el trámite dentro de ese período en la oficina municipal donde reside.

Los residentes permanentes y permanentes especiales, deben hacer su renovación cada 7 años.

Los menores de 16 años, no necesitan de este trámite. Debe hacerlo cuando cumple 16 años dentro de los 30 días desde la fecha de su cumpleaños.

(2) Los documentos necesarios

Pasaporte

2 fotos (4.5cm x 3.5cm)

Tarjeta de registro de extranjero

\* Nota 1 Para más detalles, infórmese en la oficina municipal de la ciudad o pueblo del lugar donde reside por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.

\* Nota 2 Los datos están basados en información confirmada hasta julio del año 2002. Tenga cuidado porque después puede haber nuevo sistema o hacerse algún cambio en él.

## 5 – 5 ROMPER O PERDER LA TARJETA DE REGISTRO DE EXTRANJERO

0) En caso de que se ensuciara o rompiera la tarjeta de registro de extranjero  
(Solicitud de canje)

(1) Solicite el canje a cualquiera hora en la oficina municipal de la ciudad o pueblo.

(2) Los documentos necesarios

Pasaporte

Tarjeta de registro de extranjero

2 fotos (4,5cm x 3.5cm) Los menores de 16 años, no las necesitan.

0) En caso de que le robaran o se perdiera la tarjeta de registro de extranjero  
(Solicitud de reexpedición)

(1) Solicite la reexpedición dentro de los 14 días en la oficina municipal de la ciudad o pueblo.

(2) Los documentos necesarios

Pasaporte

2 fotos (4.5cm x 3.5cm) Los menores de 16 años, no las necesitan.

\* Nota 1 Para más detalles, infórmese en la oficina municipal de la ciudad o pueblo del lugar donde reside por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.

\* Nota 2 Los datos están basados en información confirmada hasta julio del año 2002. Tenga cuidado porque después puede haber nuevo sistema o hacerse algún cambio en él.

## 5 – 6 DEVOLUCIÓN DE LA TARJETA DE REGISTRO DE EXTRANJERO

### 0 Al salir del país

En caso de salir del país sin tener el permiso de reentrada, debe devolver la tarjeta de registro de extranjero en el aeropuerto o puerto de salida.

En caso de salir del país teniendo el permiso de reentrada, puede llevarlo consigo.

### 0 Cuando se obtiene la nacionalidad japonesa

El interesado debe devolver la tarjeta de registro de extranjero dentro de 14 días en la oficina municipal de la ciudad o pueblo.

### 0 En caso de fallecer

Los familiares deben devolverla en la oficina municipal de la ciudad o pueblo dentro de los 14 días siguientes a la defunción.

\* Nota 1 Para más detalles, infórmese en la oficina municipal de la ciudad o pueblo del lugar donde reside por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.

\* Nota 2 Los datos están basados en información confirmada hasta julio del año 2002. Tenga cuidado porque después puede haber nuevo sistema o hacerse algún cambio en él.